



261485

261485

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de TEKNOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Calle Verdi, nº 241

por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE GRABACION DE TERMOMETROS CLINICOS O INSTRUMENTOS SIMILARES".

Inventor: Don Rafael Moreno Galera, de nacionalidad española.

261485



5 El presente registro de Patente de Invención con-
cierne a unas mejoras introducidas en los sistemas de
grabación de termómetros clinicos o instrumentos simi-
lares, de acuerdo con la descripción detallada que de
los mismos se realiza. De manera especial, la invención
viene a resolver el problema de la sumisión de los ter-
mómetros clínicos a elevadas temperaturas - entre los
100 y 500° C. - necesarios para conseguirse la vitrifi-
cación de los esmaltes empleados, problema que normal-
mente requiere un aislamiento total de la cubeta de
10 mercurio e incluso un dispositivo de refrigeración de
dichas cubetas, mientras se somete la parte del termó-
metro constituido por la varilla prismática a la tempe-
ratura necesaria.

15 Produciendo el calor necesario por medio de rayos
infra-rojos dirigidos concretamente a las zonas que se
pretende someter a la vitrificación, bastará un sencil-
lo aislamiento lateral para impedir que este calor di-
rigido, alcance también a la zona de las cubetas, pudien-
do también emplearse los rayos infra-rojos en forma in-
20 directa, actuando en éste caso sobre una envolvente me-
tálica o de otro material adecuado en la que se alojaran
los termómetros por la zona que deba recibir las calo-
rias, estableciéndose una separación de las cubetas por
25 medio de planchas aislantes perforadas.

30 Con la aplicación de este procedimiento, se mejora
notablemente el utilizado en esta grabación de termóme-
tros y aparatos similares, tanto por su sencillez cons-
tructiva, de aplicación, tiempo reducido que se invierte
en estas operaciones y la ausencia total de peligros para



261485

el operario, así como la inalterabilidad del propio termómetro sometido a este tratamiento.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

10 Por último, se declaran de novedad y propia invención las reivindicaciones contenidas en la siguiente

N O T A

15 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE GRABACION DE TERMOMETROS CLINICOS O INSTRUMENTOS SIMILARES, caracterizadas esencialmente porque para conseguirse la absorción por el propio vidrio de la pintura aplicada por serigrafía o simplemente sobre los surcos del grabado al ácido, en los termómetros clínicos, se someten éstos a la acción térmica dirigida de los rayos infra-rojos en la zona que se pretende someter a la vitrificación, 20 bastando un sencillo aislamiento lateral de las cubetas estableciéndose una separación adecuada con planchas aislantes perforadas.

25 2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE GRABACION DE TERMOMETROS CLINICOS O INSTRUMENTOS SIMILARES, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente, porque la aplicación del calor dirigido producido por rayos infra-rojos, se efectúa indirectamente disponiéndose los termómetros en este caso, en el interior de una envolvente metálica o de otro material adecuado en 30 toda la longitud que se pretenda someter a la vitrificación.

261485



ción de las pinturas, aislandose también las cubetas,
según reivindicación primera.

3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE GRABA-
CION DE TERMOMETROS CLINICOS O INSTRUMENTOS SIMILARES".

5

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
que consta de cuatro (4) páginas mecanografiadas.

Madrid, 4 de Octubre de 1.960.

T E K N O S, S.A.

p. a.

JOSE MARIA DEL CORRAL DIAZ,